

Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia **Dirección General Administrativa**

Ayacucho nº: 471 - 4000 - S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 - Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 de Diciembre de 2014. Expte.nº: 57275-1999 Reg. 1-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Manuel Javier Aybar, Director de la Carrera de Posgrado del Doctorado en Bioquímica, solicita la extensión de las designaciones del Comité Académico y del Director de la mencionada Carrera hasta el día 31/07/2015; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, el 50% de los miembros del Comité Académico se renueva mediante elecciones cada dos (2) años cuyo vencimiento operaría el día 27/12/2014 (Resol.HCD.Nº: 0658/2010) y el vencimiento de designación del Director caducaría el día 03/03/2015 (Resol.HCD.Nº: 0173/2011);

Que motiva la misma, la necesidad de poder llevar a cabo el proceso eleccionario y concluir el análisis, elaboración y aprobación del nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Carrera;

Que este Documento es de gran importancia para todas las actividades de la Carrera, su acreditación ante CONEAU y la proyección futura de la misma;

Que el Reglamento de Funcionamiento debe ajustarse en forma urgente al Reglamento General de Posgrado a nivel nacional;

Que por otra parte y de público conocimiento al extenso paro docente y luego agravado por la toma de las instalaciones de esta Facultad, se han visto retrasadas y/o postergadas todas las actividades académicas y de funcionamiento de la Carrera de Posgrado en cuestión:

Que lo solicitado resulta atendible;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA (Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Prorrogar hasta el día 31/07/2015, el vencimiento de designación de los Miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado del Doctorado en Bioquímica de esta Facultad, cuyo vencimientos operarían el día 27/12/2014, por los motivos dados precedentemente.-

RESOLUCION Nº: 1030-2014

NLA .-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA H.N.T.

DECANA FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES



Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 16 de Diciembre de 2014.-

111.2.-

Expte.no: 52275-1999, Reg 1-2015 ...

Art.2º)- Prorrogar hasta el día 31/07/2015, al Dr. MANUEL JAVIER AYBAR, la designación como Director de la Carrera de Posgrado del Doctorado en Bioquímica de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente.-

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº: 1030-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NEL NA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN